

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

23546 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia la disolución del sindicato denominado "Asociación de Cuadros de Banca" en siglas ACB (Depósito número 5322).*

Ha sido admitido el acuerdo de disolución del citado sindicato, cuyos estatutos están depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de libertad sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985).

La solicitud de depósito de la disolución fue formulada por don Miguel Soriano Verdejo mediante escrito tramitado con el número de registro de entrada 341e1500085312-2814.

El Congreso Extraordinario celebrado el 30 de abril de 2015 adoptó por unanimidad el acuerdo de proceder a la liquidación y disolución del sindicato. El acta de dicho Congreso está suscrito por don Vicente Castelló Gayá como Presidente, don Francisco A. Egea Franco como Secretario de Actas y don Miguel Soriano Verdejo como Liquidador.

Por lo que se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid) siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 13 de julio de 2015.- El Director General, P.D., el Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), P.S., el Subdirector General de Relaciones Laborales (D.A 2ª Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo), Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A150033016-1